

Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros por una parte, y Colombia y el Perú, por otra

Subcomité de Comercio y Desarrollo Sostenible

Declaración Conjunta

El Perú, Colombia y la Unión Europea (UE) celebraron la tercera reunión del Subcomité de Comercio y Desarrollo Sostenible (Subcomité) bajo el acuerdo comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, en Bruselas los días 7 y 8 de diciembre de 2016.

El Subcomité fue presidido por la Sra. Alina Boiciuc, Jefe de Unidad Adjunta, Unidad de Comercio y Desarrollo Sostenible y SPG, DG Comercio, Comisión Europea. La delegación del Perú estuvo liderada por la Sra. Sayuri Bayona, Directora de Norte América y Europa del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. La delegación de Colombia estuvo encabezada por la Sra. Maria Paula Arenas, Directora de Relaciones Comerciales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El Subcomité abordó temas relacionados con la implementación del Título sobre Comercio y Desarrollo Sostenible (CDS). Cada una de las Partes hizo presentaciones sobre los avances en materia ambiental y laboral. La reunión fue precedida por un seminario técnico sobre el enfoque de la UE respecto a los estudios de impacto y las evaluaciones de los acuerdos comerciales.

La UE destacó una serie de progresos bajo acuerdos multilaterales ambientales, incluyendo la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención CITES, en la que participó por primera vez como miembro de pleno derecho. Entre las cuestiones abordadas, se mencionó la necesidad de unos sólidos mecanismos de control del comercio de pieles de cocodrilo y caimán. La UE espera avances en la Triple Conferencia de las Partes de las Convenciones de Basilea, Rotterdam y Estocolmo en abril de 2017. La UE resaltó las medidas que está adoptando para cumplir sus compromisos del Acuerdo de París tanto a

nivel multilateral como de la UE, y enfatizó la urgencia de invertir el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero tan pronto como sea posible, con el fin de evitar el aumento de temperaturas por encima de 2 grados centígrados. Se describió el paquete de la UE sobre la economía circular y la UE manifestó su interés en una misión sobre economía circular a Colombia.

El Perú expuso los lineamientos de política del Ministerio del Ambiente para el período 2016-2021. En el ámbito ambiental se enfatizó la necesidad de trabajar transversalmente con los Ministerios, los diferentes niveles de gobierno (regional y local), con empresas y otras partes interesadas. Las principales prioridades son: a) el uso sostenible de la diversidad biológica, en particular los bosques, b) la adaptación y mitigación al cambio climático, c) una gestión eficiente de los residuos sólidos, d) la gestión integrada de las zonas costeras, e) la prevención y el control de la contaminación y eco eficiencia, y g) un marco institucional adecuado.

Del mismo modo, el Ministerio del Ambiente del Perú destacó los ejes estratégicos denominados "Perú limpio" y "Perú natural" así como los principales objetivos a ser alcanzados en los primeros meses del nuevo Gobierno.

En lo que respecta a materia laboral, la UE repasó el estado de ratificación de los Convenios de la OIT por parte de sus Estados Miembros, enfatizando en particular, el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso y los Convenios OIT sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos y sobre el trabajo en la pesca. La UE describió la revisión en curso de la legislación europea sobre salud y seguridad en el trabajo, y compartió información sobre la Plataforma Europea contra el Trabajo No Declarado como herramienta para combatir la economía informal.

Colombia se centró en las cuestiones laborales y describió reformas judiciales y legislativas recientes destinadas a garantizar la libertad de asociación de los trabajadores. Además, Colombia resaltó su ratificación del Convenio de la OIT sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos (C189) y su aplicación a nivel nacional.

Además, Colombia está trabajando duro para llevar a la práctica las principales recomendaciones de la OCDE sobre política laboral.

Colombia resaltó su experiencia positiva con el diálogo social y con mecanismos para la resolución de conflictos laborales. El proceso de paz trae consigo nuevos retos de informalidad y de trabajo digno en las zonas rurales, que Colombia está tratando de abordar.

Por otra parte, Colombia presentó una actualización de las medidas destinadas a reforzar el sistema de inspección de control y vigilancia laboral así como los avances en las reformas para la formalización de empleo y para resolver los problemas relacionados con la subcontratación. Colombia también ha obtenido considerables progresos en la reducción de la impunidad y de la violencia.

El Perú expuso las prioridades del nuevo Gobierno en temas laborales, los cuales se centran en: a) la formalización laboral, b) el diálogo social, c) la prevención y erradicación del trabajo infantil, d) la prevención y erradicación del trabajo forzoso, y e) la inspección laboral. Del mismo modo, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) destacó la participación activa de los actores sociales en el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE), que celebra reuniones mensuales; y la reciente ratificación del Convenio de la OIT sobre la protección de la maternidad (C183).

Las Partes también dialogaron sobre la responsabilidad social corporativa / conducta empresarial responsable. La UE hizo referencia a legislación interna sobre la divulgación de información no financiera de empresas europeas, así como de la futura legislación relativa al comercio de estaño, tantalio, tungsteno y oro, de acuerdo con las directrices de diligencia debida de la OCDE. Se están movilizando recursos para seguir trabajando a nivel regional en esta temática.

Las Partes también intercambiaron puntos de vista sobre el funcionamiento de los mecanismos nacionales establecidos en virtud del artículo 281 del Acuerdo.

La UE hizo referencia al papel de los mecanismos nacionales para presentar opiniones y hacer recomendaciones sobre la aplicación del Título sobre Comercio y Desarrollo Sostenible, a través de los respectivos canales internos de las Partes.

Algunos programas específicos de cooperación técnica de la UE en los ámbitos de medio ambiente, empleo y asuntos sociales fueron presentados al Subcomité. La UE, Colombia y el Perú acordaron acelerar su interacción con el fin de desarrollar propuestas concretas bilaterales, teniendo en cuenta sus prioridades y el resultado de la reunión previa del Subcomité (junio de 2015).